

**"Adquisición de Monitorización completa para la Sala de Observación del Servicio de Urgencias del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer-Área VI Vega Media del Segura"**

- El órgano de contratación, directamente o a través de la entidad que considere más idónea por su especialización, tiene la facultad de inspeccionar y de ser informado del proceso de fabricación o elaboración del producto objeto del presente concurso, pudiendo ordenar análisis, ensayos y pruebas de los materiales a emplear, así como establecer sistemas de control de calidad, dictando cuantas disposiciones estime oportunas para el estricto cumplimiento de lo convenido.
  
- Cláusula Medioambiental:
  1. La empresa contratista responderá de cualquier incidente medioambiental por ella causado, librando al contratante de cualquier responsabilidad sobre el mismo.
  
  2. Para evitar tales incidentes, el contratista adoptará las medidas oportunas que distan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos indeseados, emisiones contaminantes o no contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los residuos peligrosos generados por su actividad en las instalaciones del contratista.
  
  3. La empresa contratada adoptará las medidas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión de residuos no peligrosos que genere su actividad.
  
  4. Será responsabilidad de la empresa contratista la correcta segregación y gestión de los residuos derivados de su actividad.

**"Adquisición de Monitorización completa para la Sala de Observación del Servicio de Urgencias del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer-Área VI Vega Media del Segura"**

- El órgano de contratación, directamente o a través de la entidad que considere más idónea por su especialización, tiene la facultad de inspeccionar y de ser informado del proceso de fabricación o elaboración del producto objeto del presente concurso, pudiendo ordenar análisis, ensayos y pruebas de los materiales a emplear, así como establecer sistemas de control de calidad, dictando cuantas disposiciones estime oportunas para el estricto cumplimiento de lo convenido.
  
- Cláusula Medioambiental:
  1. La empresa contratista responderá de cualquier incidente medioambiental por ella causado, librando al contratante de cualquier responsabilidad sobre el mismo.
  
  2. Para evitar tales incidentes, el contratista adoptará las medidas oportunas que distan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos indeseados, emisiones contaminantes o no contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los residuos peligrosos generados por su actividad en las instalaciones del contratista.
  
  3. La empresa contratada adoptará las medidas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión de residuos no peligrosos que genere su actividad.
  
  4. Será responsabilidad de la empresa contratista la correcta segregación y gestión de los residuos derivados de su actividad.

**"Adquisición de Monitorización completa para la Sala de Observación del Servicio de Urgencias del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer-Área VI Vega Media del Segura"**

**CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIBLES DE LA MONITORIZACIÓN COMPLETA PARA LA SALA DE OBSERVACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS**

**CENTRAL DE MONITORIZACION // TELEMETRÍA**

- Sistema Central de Monitorización Capaz de conectar monitores y telemetrías con teclado y ratón.
- Conexión wifi tanto con monitores como con transmisores de telemetría simultáneamente.
- Hasta 64 camas.
- Con modo de visualización en Pantalla doble.
- Con 2 pantallas mínima de 24" TFT LCD que muestre hasta 11 formas de onda para revisión detallada.
- Debe contar con una pantalla de 50" para sala de médicos.
- Que soporte mínimo 8 tipos de revisión, además de revisión histórica de pacientes.
- Debe contar con memoria mínima de 220 horas.
- Conectable a Selene.

**MONITOR MULTIPARAMÉTRICO (20 UNIDADES)**

- Con pantalla táctil color TFT LCD capacitativa multitouch de alta resolución de 1920x1080m mínima de 18" con brillo automático y mínimo 12 ondas.
- Posibilidad de incorporar hasta 5 módulos de monitorización simultánea.
- Diseñados para rango de pacientes adulto, pediátrico y neonatal.
- Posibilidad de incluir software de alerta temprana de nivel crítico del paciente.
- Con wifi.
- 120 horas de tenencias, 1000 eventos y más de 48 horas de monitorización continua.
- Se valorará que sean compatibles con los monitores de transporte que hay actualmente en la unidad de UCI y REA.

**"Adquisición de Monitorización completa para la Sala de Observación del Servicio de Urgencias del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer-Área VI Vega Media del Segura"**

**MÓDULO MULTIPARAMÉTRICO (19 UNIDADES)**

- Módulo con presión no invasiva, temperatura, SPO2, y ECG de 3/5 que permita transferir fácilmente al paciente de un monitor a otro sin tener que desconectar cables y sensores.
- Se valorará que sea compatible con los monitores de UCI y REA-

**MONITOR DE TRANSPORTE (1 UNIDAD)**

- Con ECG , SPO2, Presión no Invasiva, temperatura, batería.
- Se valorará que se compatibles con los que hay actualmente en UCI y REA.
- Función de control automático del brillo.
- Con wifi y conectable a la central.
- Pantalla táctil color de al menos 5".
- Registra hasta 48 horas.
- Fácil de transportar (menos de 1 kg de peso).
- Batería de iones de litio permite la monitorización de hasta 5 horas continuada.
- Sistema de sustitución de batería de seguridad.
- Con asa de transporte ergonómico y abrazadera para palo de gotero.
- Descarga de datos del transporte del paciente cuando se vuelva a conectar al monitor principal.

**TRANSMISOR DE TELEMETRÍA CON ECG Y SPO2 (2 UNIDADES)**

- Monitor de pacientes de telemetría con pantalla táctil de 3.5".
- Posibilidad de visualizar datos en la pantalla tanto vertical como horizontalmente.
- Peso ligero inferior a 250g.
- Con ECG 3/5/6 derivaciones
- ST y plantilla de ST
- Intervalo QT/QTc en tiempo real.
- Con SPO2.
- Con resistencia a la inmersión, golpes y caídas de 1.5m.
- Funcionamiento con pilas AA.

**"Adquisición de Monitorización completa para la Sala de Observación del Servicio de Urgencias del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer-Área VI Vega Media del Segura"**

**MÓDULO DE PRESIÓN NO INVASIVA (1 UNIDAD)**

- Con pantalla color 2.4".
- Con peso inferior a 250 g.
- Con resistencia a la entrada de agua y caídas de 1.5m
- Con más de 400 mediciones.
- Funcionamiento con pilas AA.

**Murcia 4 de octubre de 2018**

**Jefe Servicio Urgencias**

**José A. Serrano Martínez**

